



JUZGADO LETRADO DE ADUANA

AV. URUGUAY 1030 PISO 1°

OFICIO 383/2015

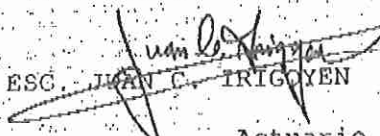
Pagina 1

MONTEVIDEO, 21 de Octubre de 2015.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo.

Este JUZGADO LETRADO DE ADUANA, libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE que desde el día 24 al 26 de octubre, la Dra. María del Carmen Roybal, Juez Letrado de esta Sede, hará uso de su licencia mensual, quien será subrogada por el Dr. Ricardo Miguez Isbarbo, Juez Letrado del Juzgado Penal de 15° turno, el día 26, alando su N° de celular 099663256, y por el Dr. Pedro Ma. Salazar Delgado, Juez Letrado del Juzgado Penal del 2° t, para los días 24 y 25 del corriente, y su N° de celular es 099104287. Proporcionamos también los números del C.I.C.: 29161113 y 29164599.

Sin otro particular, saluda atte:


ESC. JUAN C. IRIGOYEN

Actuario.

2



Dirección Nacional de Aduanas

Ref.: Oficio 383/2015. Juzgado Letrado de Aduana. Suplencia por licencia de la Sra. Juez.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 23 de octubre de 2015.

Habiéndose tomado conocimiento corresponde remitir el presente a la Asesoría de Comunicación Institucional para su publicación en al página del organismo intranet. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

Dirección Nacional de Aduanas
Esc. Daniel Venari
Jefe de la Asesoría Técnica